


<b>ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2012</b>		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Versión: 1.0 - 2007	
Elaboró: Equipo de relatoría de Sede Central, Putumayo, Caquetá y Amazonas	Revisó: Profesional especializada oficina Jurídica - Secretaría General	Aprobó: Director General
Fecha: 26 de abril de 2013	Fecha: Mayo de 2013	



**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA -  
CORPOAMAZONIA**

**AUDIENCIA PÚBLICA  
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2012  
LETICIA, FLORENCIA Y MOCOA, 26 DE ABRIL DE 2013**

El 26 de abril de 2013 a las 9:40 a.m. en el Auditorio de CORPOAMAZONIA en Mocoa y en las instalaciones de las sedes principales de Leticia y Florencia, inicia la Audiencia Pública, convocada por la Corporación, en cumplimiento de la Ley 344 de 1998, Ley 99 de 1993 y al Decreto 1200 de 2004, con el propósito de presentar el Informe de Gestión 2012 de CORPOAMAZONIA, y conocer la opinión y recomendaciones de la comunidad en general, con relación a este aspecto.

**HIMNOS**

- Himno de la República de Colombia
- Himno del Departamento de Amazonas
- Himno del Departamento del Caquetá
- Himno del Departamento del Putumayo

La Audiencia se llevó a cabo de acuerdo con el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura del orden del día
2. Instalación de la Audiencia Pública a cargo del Gobernador del Putumayo, miembro del Consejo Directivo de Corpoamazonia.
3. Lectura del Reglamento Interno de la Audiencia Pública, a cargo de la Secretaria de la Audiencia Pública.
4. Presentación del Informe de Gestión Vigencia 2012, a cargo del Director General de Corpoamazonia.
5. Intervenciones
  - Miembros del Consejo Directivo
  - Tres (3) Representantes de la Asamblea Corporativa
  - Procurador General de la Nación o su delegado

	<b>ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2012</b>	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Versión: 1.0 - 2007	

- Contralor General de la República o su delegado
  - Defensor del Pueblo o su delegado
  - Las Personas inscritas previamente
6. Conclusiones a cargo del Director General de CORPOAMAZONIA
7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Presidente

## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

### 1. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA



La ingeniera Marta Cecilia Bravo Solarte, Secretaria General de Corpoamazonia dio lectura al orden del día de la Audiencia Pública convocada con el objeto de presentar el Informe de Gestión 2012 de CORPOAMAZONIA, y conocer la opinión y recomendaciones de la comunidad en general, con relación a este aspecto. Informó que para la celebración de la Audiencia Pública previamente se acometieron las siguientes actividades:

1. En cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y el Decreto 330 de 2007, el Director General de Corpoamazonia convoca la celebración de una Audiencia Pública, la cual se llevará a cabo el 26 de abril de 2013, a partir de las 9.00 a.m., en la Sede Central de Corpoamazonia y simultáneamente en las Direcciones Territoriales Amazonas y Caquetá”.
2. Mediante publicación en el periódico Diario del Sur, el día 23 de marzo, el Director General convoca a Audiencia Pública.
3. El Aviso de convocatoria de la audiencia pública, fue fijada en las sedes de la Direcciones Territoriales de Corpoamazonia, en Leticia, Florencia y Mocoa y publicados en la página web de la Corporación.
4. La convocatoria se difundió a través de medios radiales, invitación personal, en los departamentos de: Amazonas, Caquetá y Putumayo. Hoy, la audiencia pública, se transmite en directo, a través de WVC televisión, para el Departamento del Putumayo y a través de la web de la Corporación.

### 2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA

La Instalación de la Audiencia Pública a cargo del señor Gobernador del Putumayo (Encargado) Doctor Javier Rosero Pai, quien presenta un cordial saludo a los miembros de la mesa directiva, y a los asistentes de las ciudades de Leticia, Florencia, Mocoa, que



	<b>ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2012</b>	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Versión: 1.0 - 2007	

acompañan esta reunión de rendición de cuentas del periodo 2012. Destaca la labor desempeñada por Corpoamazonia en su Jurisdicción, y especialmente por ser una entidad pública con Certificación de Calidad y Sistema de Gestión de la misma.

Las Audiencias Públicas son un acto transparente y de confianza que deben generar las instituciones para la comunidad, se deberían hacer más frecuentemente, por lo cual recomienda que no solo se hagan al final o inicio de la gestión, sino que también en la marcha.


Informa que el 15 de mayo próximo, estará la doctora Ginna Parodi, Directora Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA en Puerto Asís. Es una oportunidad para pensar y realizar un convenio con los habitantes del sector del río Putumayo, para crear el Centro Internacional de la Madera de la Amazonia, pensar en el biocomercio y turismo para fortalecer la economía del departamento. Señala además que, mediante este tipo de estrategias como los subsidios a la reforestación y el centro de transformación de la madera, es posible contribuir al logro de la paz

No quiere dejar pasar en alto que hoy se celebra el día de la Secretaria por lo que resalta esta fecha, el trabajo especial y la labor de las secretarias en su día.

### 3. LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO

La Ingeniera Martha Cecilia Bravo Solarte, Secretaria General de Corpoamazonia, hace la lectura del Reglamento Interno, aclarando que el objeto de la Audiencia Pública es la Rendición Pública de Cuentas correspondiente a la vigencia 2012, (Informe de Gestión 2012 de CORPOAMAZONIA), de igual manera, informa sobre el procedimiento y actividades realizadas previas a la celebración de la audiencia pública y el reglamento a emplearse dentro de la misma, así:

1. A la audiencia pública podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante solo podrán intervenir las siguientes personas (Artículo 22 del Decreto 330 del 8 de febrero de 2007):
  - a. El Director General de Corpoamazonia
  - b. Los miembros del Consejo Directivo
  - c. Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
  - d. El Procurador General de la Nación o su delegado.
  - e. El Contralor General de la República o su delegado.
  - f. El Defensor del Pueblo o su delegado.
  - g. Las personas inscritas previamente.

	<b>ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2012</b>	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Versión: 1.0 - 2007	

1. La audiencia pública será presidida por el Gobernador del Putumayo, miembro del Consejo Directivo de Corpoamazonia.
2. Las funciones de Secretaría de la Audiencia Pública, serán cumplidas por la Ingeniera Marta Cecilia Bravo Solarte Secretaria General de CORPOAMAZONIA, quien es responsable de levantar acta de la Audiencia Pública conjuntamente, con la mesa de relatoría y las funciones de Moderador serán cumplidas por el Ingeniero Orlando Diaz Aguirre Subdirector de Planificación de CORPOAMAZONIA quien vigilará y controlará el cumplimiento del tiempo asignado a las personas que intervinieren, según el orden del día.
3. El Director General de Corpoamazonia de acuerdo con el Decreto 1200 de 2004 y el Decreto 330 de 2007 hará la presentación del Informe de la Gestión 2012 de CORPOAMAZONIA
4. En cumplimiento del numeral 1 de este reglamento el interesado en participar en la Audiencia debió inscribirse en Secretaria General y Direcciones Territoriales en Leticia y Florencia previamente a la fecha de celebración de la Audiencia Pública.
5. El tiempo determinado para las intervenciones de las personas mencionadas en el numeral 1 del presente reglamento es de una hora, por lo tanto y de acuerdo con el número de propuestas recibidas, el tiempo asignado para cada intervención será máximo de dos 2 minutos por cada una.
6. Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.
7. Cuando las intervenciones no sean coincidentes con el objeto de La Audiencia Pública, el moderador se encargará de re- direccionar el tema o en su defecto suspender la intervención.
8. En la eventualidad de presentarse fallas técnicas en la comunicación con las Direcciones Territoriales, contará:
9. Para la presentación del Informe de Rendición Publica de Cuentas correspondiente a la vigencia 2012, (Informe de Gestión 2012 de CORPOAMAZONIA, en Leticia, con el apoyo de la Doctora LILIANA BEATRIZ

